



OFI19-00003229 / IDM 110301
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 16 de enero de 2019

Doctor
JOSE NICOLAS DIAZ MARCHENA

OFI19-00003229 / IDM 110301

Asunto: Traslado EXT19-00000293

Respetado Doctor Díaz:

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, recibió copia del correo electrónico del asunto, enviado por el señor Juan Marulanda Figueroa, mediante la cual nos envía copia del Recurso de Reposición contra los Resoluciones N° 001 y 002 del 26 de diciembre de 2018 , por medio de la cual se revocan los procesos de Mínima Cuantía N° MS-MC-068-2018 y MS-MC-069-2018.

Por competencia de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente le estoy trasladando la mencionada denuncia, para su conocimiento y consideración en lo de su competencia, en procura de brindarle la respectiva respuesta al peticionario en lo que a la entidad corresponde.

Cordialmente,

YENNY CAROLINA GUEVARA RIVERA
Asesora

Adjunto: No 9 folios
Elaboró: Enith Herrera Trujillo



**El futuro
es de todos**

Presidencia
de la República

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

